

FORMULARIO DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE MINUTAS DE MONITOREOS
DE ACUERDOS DE DESEMPEÑO LABORALES 2024. Valor 30 puntos

INSTITUCIÓN: Ministerio de Interior y Policía (MIP)

Período evaluado: 2024

Trimestres solicitados: 1er y 2do

Fecha establecida para recibir minutas: 13/08/2024

Fecha de recepción de minutas: 09/08/2024

Dentro del plazo: Si No

Días de retraso: N/A

Cantidad de áreas solicitadas: 05

Cantidad de áreas recibidas: 05

Fecha de revisión de minutas de monitoreo: 23/08/2024

Revisado por: Ana Evangelista

Mantiene puntuación en el SISMAP: Si No

Puntos a restar: N/A

Si pierde puntos, especifique la puntuación anterior en el subindicador 07.1: N/A

Puntuación actual en el subindicador 07.1: 100 pts.

CRITERIOS PARA CALIFICAR MINUTAS MONITOREO DE ACUERDOS DE DESEMPEÑO		
CONDICIONANTES PARA MANTENER O NO PUNTUACIÓN EN EL SUBINDICADOR 07.1 Gestión Acuerdos de Desempeño		
ACTIVIDAD	FECHAS/ PLAZO	PENALIZACIÓN
Monitoreo de los Acuerdos de Desempeño realizado por los Supervisores a sus respectivos supervisados. Única solicitud que será recibida y evidenciada en el SISMAP	SOLICITUD DE MINUTAS DE MONITOREO DE LOS ACUERDOS DE DESEMPEÑO del 5 al 9 de agosto, 2024	Condición para mantener o no la puntuación alcanzada en el subindicador 07.1 del SISMAP Gestión Pública: El plazo para enviar las evidencias solicitadas es de tres (3) días laborables .
	2. A partir de la solicitud de evidencias del monitoreo, si el retraso de la remisión de minutas es menor o igual a 10 días laborables .	Menos (-) diez (10) puntos restados a la calificación obtenida en el subindicador 07.1
	3. Si el retraso para la remisión de minutas de monitoreo es mayor a 10 días laborables , hasta el 30 de septiembre .	Menos (-) veinte (20) puntos restados a la calificación obtenida en el subindicador 07.1
	4. Minutas de monitoreo de acuerdos de desempeño recibidas en el último trimestre del año octubre-diciembre	Menos (-) treinta (30) puntos restados a la calificación obtenida en el subindicador 07.1
	¡IMPORTANTE! Si la institución remite evidencias o minutas del monitoreo menor al número requerido o distintas a las unidades o aéreas solicitadas, perderá cinco (5) puntos adicionales .	